

EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 céntos.

Año I

Palma.—Lunes 25 de Mayo de 1903

Núm. 115

À LAS PERSONAS DEVOTAS

Habiéndose dado principio á la novena y rosario del Espíritu Santo (*) en la Iglesia Catedral de esta diócesis, creemos oportuno registrar varios decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, de la Secretaría de Breves y de la Congregación de Indulgencias, en la seguridad de que lo han de agradecer nuestros lectores.—Dicen así:

De la Sagrada Congregación de Ritos.
—La Encíclica del 9 de Mayo de 1897 mandaba para aquel año *item que annis in perpetuum consequentibus*, 'que en todas las parroquias de la cristiandad (y aun en las otras iglesias, de tenerlo á bien los Ordinarios), se haga una Novena de preparación á la Pascua de Pentecostés: concediendo Su Santidad á cuantos á dicho ejercicio asistieren y rogaren á su intención la indulgencia de siete años y otras tantas cuarentenas por cada día, y aun indulgencia plenaria á quien quiera que, en uno de los de la Novena ó en el de Pentecostés ó en los ocho siguientes, se confesare, comulgare y orare en la forma expresada. De las cuales gracias gozarán los mismos que, ó por hallarse impedidos ó por no tener templo en que les sea dado hacerlas cómodamente, no puedan asistir á las tales devociones, si cuando menos en privado, recitan la mencionada Novena y llenan los otros requisitos. Se concede, por fin, *in perpetuum*, á todos los que pública ó privadamente hicieren alguna devoción al Espíritu Santo cada día de la Octava de Pentecostés hasta la Santísima Trinidad inclusive, que de nuevo logren las susodichas gracias, cumpliendo bien las otras condiciones. Las mencionadas indulgencias son todas aplicables á las ánimas.,

Aunque las palabras latinas subrayadas indicaban sobrado tratarse de una concesión y encargo perpetuos, dudaron algunos de ello. Viene á sacarlos de su error la nueva circular de la Sagrada Congregación de Ritos.—(18 de Abril de 1902.)

De la Secretaría de Breves.—Todos los que devotamente recen en cualquier idioma (siendo fiel la traducción) la corona del Espíritu Santo lucrarán cada día del año la indulgencia de siete años y siete cuarentenas; pero, si habitualmente la reza en, ganarán además una indulgencia

(*) Este opúsculo se expende al precio de 20 céntimos de peseta cada ejemplar en la Tipografía Católica de San Juan Hermanos—Santo Cristo—20.

plenaria el día de Pentecostés ú otro de la Octava, confesando y comulgando en él, visitando alguna iglesia ú oratorio público, y rogando allí á intención del Papa. También dichas indulgencias son aplicables á las ánimas. 24 de Marzo de 1902. Hállase la mencionada corona en *Il Monitore Ecclesiástico*, vol. XIV, págs. 251 y siguientes, y en las *Analectas Ecclesiásticas*, año X, págs. 149 y 150)

De la de indulgencia.—Cuantos fieles, durante el mes de Junio, contritos hicieren en público ó en privado alguna particular devoción ó piadoso Ejercicio al Corazón divino, ganarán la indulgencia de siete años y otras tantas cuarentenas una vez cada día del mes; y los que sólo privadamente practicaren á diario dichos Ejercicios y á la vez confesados y comulgados visitaren en cualquiera de los treinta días ó de los ocho primeros de Julio alguna iglesia ú oratorio público, rogando allí á intención de Su Santidad, lograrán una plenaria, extensiva á cuantos, á lo menos diez veces en el mes, asistieren á los expresados Ejercicios practicados en público, supuesta la confesión, etc., *ut supra*. Todas las cuales indulgencias pueden ser aplicadas á las almas del purgatorio.—(30 de Mayo de 1902, para la Ciudad y el Orbe.)

EL DISCURSO DEL SR. URQUIJO

La Gaceta del Norte, publica el discurso pronunciado por el señor Urquijo, en el banquete que le ofrecieron el domingo los católicos bilbainos, y tiene cuidado de añadir, que aunque el discurso fué tomado taquígráficamente, «no puede responder de la fidelidad y exactitud absoluta de todos los conceptos, porque hubo momentos en que los taquígrafos no podían oír con la claridad necesaria, á causa de las continuas ovaciones, aplausos y entusiastas interrupciones con que el público acogía cada frase del diputado católico».

SEÑORES:

Yo no sé si mi semblante revelará la conmoción profunda que mi corazón experimenta en estos instantes.

Hace ya tres semanas que viene agobiándome, con torturas verdaderas de muerte, la consideración de que habéis echado, y pesa sobre mis hombros, una carga pesadísima y muy superior á mis fuerzas.

Os habéis equivocado en vuestra

elección; yo lo os aseguro. (Voces de: ¡No, no! ¡Nunca!)

Yo no sirvo para diputado. (¡Sí, sí!)

Yo no sirvo, sino para admirar pasado esa fortaleza santa de ánimo de que todos vosotros habéis dado pruebas elocuentes en esta ocasión, consiguiendo que, frente y por encima de todos los enemigos infernalmente unidos, desde el hipócritamente piadoso liberal... (Una ovación estruendosa interrumpe al orador por espacio de algunos minutos.)

El Sr. Urquijo continúa:

«Sí, tengo que repetirlo para que lo saboreéis, desde el hipócritamente liberal hasta el descarado masón, y sin embargo, de lo cual habéis conseguido que ondeara el estandarte real de la victoria, bandera inmaculada de la Religión.

(Entusiastas aplausos.—¡Viva el diputado católico por Bilbao!)

Yo no sirvo sino para felicitaros con lengua torpe, pero con inmenso corazón, y desde lo íntimo de mi alma, porque, unidos en santo abrazo todos los hombres de buena voluntad, habéis prestado un servicio inmenso á esta desgraciada Vizcaya, logrando destronar, en la capital misma, de su funestísimo y tiránico imperio al repugnante y odioso caciquismo. (Grandiosísimos aplausos.—¡Viva Vizcaya! ¡Viva Urquijo!)

Yo no sirvo sino para mirar con cariño y con veneración á estos honradísimos hijos del trabajo, mis predilectos amigos.

(Una voz: ¡Viva el diputado de los obreros!—Y este viva es contestado unánimemente. Los aplausos y los vivos interrumpen continuamente al orador.)

A esos honradísimos obreros, que despreciando los cantos de sirena que de las playas socialistas salían han tenido la abnegación heroica de luchar frente á frente contra quienes, titulándose sus amigos y protectores, son sus verdaderos verdugos y explotadores. (Ovación entusiasta.—¡Muy bien, muy bien!

Ese mismo movimiento general, tan hermoso que, en Vasconia, en la simpática Cataluña, y en España entera, se ha levantado aplaudiendo con frenesí vuestra heroica victoria, signo revelador del hambre que por todas partes se siente de hacer morder el polvo á ese caciquismo liberal que nos deshonor y nos envilece... ese mismo movimiento general, digo, con ser tan hermoso y

tan simpático, llega sin embargo, á mis oídos cual tristes acentos que me dan á entender el enorme compromiso en que me habéis puesto, y del que yo no sabré, seguramente, salir airoso

Contad conmigo; sois todo cuanto yo valgo.

Pónganse trabas asimismo para que escudos sacratísimos honren las fachadas de nuestras viviendas; persígase á quienes, convertidos en apóstoles de la causa, propagan con entusiasmo su devoción.

Contad también conmigo, y no lucharéis solos.

Y si se atropellan nuestros derechos sacratísimos, los de la Religión y los de nuestro país, dictando de Real orden la sentencia de muerte contra nuestra primitiva lengua vascongada.

(Grandes aplausos, que interrumpen por breves momentos al orador.)

Y cuando se han discutido en las Cortes proyectos de ley que beneficiaban á la clase obrera, leyes sociales que no por ser deficientes y escasísimas las españolas, dejan de ser dignas de apoyo, y cuando aquí mismo, en Bilbao, se han ventilado más de una vez incuestionables derechos del obrero, ¿qué voz se ha alzado en esas regiones en defensa de vuestros derechos? (Ninguna, ninguna.)

Las manifestaciones y los programas, previas delicadas formas de echar la red y sumar adeptos, son armas eficacísimas para quien busca y solicita á los electores, mas no es preciso no deben emplearse semejantes procedimientos, cuando son los electores quienes buscan al candidato y eligen al diputado.

Yo soy católico de entendimiento y soy católico de corazón; soy católico convenido, y por eso al abrazar mi credo, que es el credo completo de mi madre amorosa la Iglesia, creo todo lo que ella cree y detesto y abomino todos los errores que ella tiene condenados, y detesto y abomino, en particular, por ser los más modernos y por constituir, á mi entender la suma y conjunto de todos los demás errores, y detesto y abomino, digo los errores liberales (grandes aplausos) que ellos entronizan en todos sus manifestaciones y en sus múltiples grados.

Yo soy, he dicho también, católico de corazón, católico práctico, y por eso si hoy fuera un día en que la Iglesia prohibiera, coma prohibió el día 14 de Marzo, de mezclar carne y pescado en una sola y misma comida, varias que en ésta que ahora hemos celebrado hubiérase servido sólo pescado sin dar facilidades á los comensales... (Frenéticos aplausos nos impiden oír el final de la frase.)

No, dejadme concluir, que quiero tener la satisfacción de pronunciar la

última palabra.... sin dar facilidades á los comensales para que *podieran optar* por uno ú otro y *optaran* seguramente por los dos, es decir, por la promiscuación.

Sí, yo soy católico en todos los terrenos, y hasta sus últimas consecuencias, y no me avergüenzo de proclamarlo, antes bien, me honro con decirlo en público.

Esa bandera católica, pero católica de verdad, me legó sin embajes ni rodeos, es y fué la preciada herencia, mi inolvidable padre. (¡Muy bien!)

(¡Viva nuestro diputado!)
Y á los diez años exactos de que vosotros mismos elegisteis á él diputado por Bilbao, porque era católico, y sólo como católico, á los diez años, digo, me habéis elegido á mí, no por mérito alguno propio, sino porque habéis entendido que continuaba felizmente sus piadosas tradiciones, de las que con la ayuda de Dios no me apartaré en la vida. (Grandes aplausos.)

Vengo, pues, sí, resuelto y decidido á defender la verdad católica antiliberal, sin embajes ni rodeos. (Muy bien.)

Vengo resuelto á defender los derechos todos de la Iglesia y de sus ministros, cueste lo que costare, y si para ello fuera preciso exponerse á sinsabores y disgustos, que pudieran, como á mi querido padre, llevarme al sepulcro...

Si para ello es preciso, apuraré hasta las heces el caliz de la amargura... fuerza y virtud bastantes, no humanos, sino del cielo, me serán seguramente comunicadas; y si por ventura en ese azaroso camino hubiera de cruzarse un día alguna bala mortífera que espíritus sectarios pueden lanzar en su odio satánico contra mí, estad seguros de que al concederme la Providencia la dicha infame de morir martir de su Santa causa, habría de concederme también el tiempo suficiente para que, cayendo á los pies de mi asesino, pudiera perdonarle. (Estrepitosos aplausos.)

No, no basta perdonar; aún quisiera hacer más; perdonaría, y después de perdonar yo repetiría aquel sublime testamento del más grande presidente de república alguna contemporánea; *Cristo no muere*. (Gran ovación, que dura cerca de cinco minutos.)

Á las Cortes me mandáis también á representaros ante ellas, y en particular los múltiples y sagrados intereses de Bilbao y de Vizcaya.

Y cumple á mi deber expresaros con ingenuidad y con precisión cuáles son mis ideas respecto á esta bendita tierra que me vió nacer.

Cuestión vascongada

A dos fuentes parece necesario acudir para conocer suficientemente y con conocimiento bastante de causa poder resolver la cuestión importantísima vascongada: á la Historia y al Derecho; ó, lo que es lo mismo, bajo dos aspectos puede y debe estudiarse este problema

importantísimo: bajo el aspecto histórico y bajo el aspecto jurídico ó legal.

Era Vizcaya, de antiguo, una confederación de Repúblicas.

Después de la victoria obtenida en los campos de Arrigorriaga contra las huestes.

(Ovación entusiasta.)

Y os ruego que no hagáis manifestación de ninguna clase para que todos puedan oír con facilidad.

Decía que después de la victoria obtenida en los campos de Arrigorriaga contra las huestes de Ordoño, que quiso someterla y fué derrotado allá, por el año 888, juzgaron convenientemente los vizcaínos elegir un señor que presidiera sus destinos y designando á Juan Lope de Zuria ó el Blanco, quedó constituida en República Señorial ó Señorío.

Pueblo modelo y feliz el Vascongado; raza la suya fuerte, robusta tenaz y belicosa, con su derecho consuetudinario primero, más tarde con sus fueros, usos, leyes y costumbres, con su primitiva lengua propia, con sus morigeradas y tradicionales costumbres, era en su conjunto un pueblo feliz y cristianamente democrata, justamente por todos elogiado.

Ejercióse la soberanía por medio de sus Juntas generales, compuestas de los procuradores designados por las anteiglesias y por villas.

En estas juntas se hacían las leyes, se administraba económicamente al señorío, se nombraban las autoridades propias del país y se compartía de poder ejecutivo con el Señor, ó su representante el Corregidor, mediante el importantísimo atributo de el *Pase foral*.

Cuestión social

Dos enemigos igualmente poderosos y tenaces, encontramos al estudiar la pavorosa cuestión social: el repugnante individualismo capitalista, y el socialismo opresor y ateo. (Bravo,) y frente á ellos, igualmente erróneos, y relacionados entre sí con las legítimas relaciones de la paternidad que hoy el primero niega, asombrado, al socialismo..., frente á ellos, cuyo análisis no me permite hoy hacer la premura del tiempo, levantamos nosotros, interpretando las doctrinas infalibles del Vaticano, la única bandera capaz de salvar á la sociedad de nuestros días: la bandera de la verdadera democracia cristiana. (Aplausos y bravos.)

La relajación y disolución de los lazos sociales entre los hombres son hoy espantosos: de un lado, de arriba, un egoísmo feroz; del otro, del pueblo, un odio satánico, y en todos un olvido completo de la Ley de Dios.

Tres elementos, tres grandes factores integran la solución de la cuestión social:

El Estado, por las leyes protectoras, por la legislación obrera.

Los patronos, por el espíritu de justicia y de caridad.

Los obreros, por la buena voluntad, la moderación, el espíritu de orden y el de ahorro.

Sólo resta ahora, para llevar á la práctica tales propósitos, que secundéis vosotros eficazmente mi labor: mirad que los momentos son bien críticos y las circunstancias azarosas por extremo; mirad que solo una acción común y desinteresada como ésta que á tal triunfo nos ha conducido, puede guiarnos al fin común que todos perseguimos; mirad que cuando la patria está en peligro, todos los ciudadanos honrados deben echarse sobre las armas. Se nos ha lanzado un reto descarado: «ellos ó nosotros», se nos ha dicho, y nosotros debemos responder: «ellos no; nosotros».

Concluo hablandoos con el corazón, no con la palabra.

Bienaventurados vosotros, en fin que mereceréis muy pronto, tal vez, que se os dirija el piadoso ruego que Virgilio pone en labios de Eneas, fugitivo, sin hogar sin Religión y sin patria: Os pedimos un pobre asilo para nuestros dioses, que quizá no tendrán templo mañana.» (Ovación delirante.)

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN FRANCIA

Paris. 21.—La sesión de la Cámara ha estado dedicada á la discusión religiosa, abundando en violentos incidentes.

Enherand censura al Gobierno por los escándalos ocurridos en las iglesias, y pregunta qué medidas se piensan adoptar para hacer respetar el culto de la religión católica que profesa la mayoría de la nación francesa.

Grandmaison interpela al Gobierno sobre la aplicación de la circular relativa á los cultos.

Gransseu pronuncia un brillante discurso lamentándose de la política del Gobierno con el Vaticano, precisamente cuando el emperador Guillermo acaba de inaugurar una política tan favorable con la Santa Sede.

Ocupase después del nombramiento de obispos, diciendo que corresponde sólo al Papa la investidura canónica.

Censura la suspensión de sueldo á los obispos y clero, y la persecución que se hace á las Congregaciones.

Preténdese—dice—hallar remedio al actual estado de cosas en la separación de la Iglesia y el Estado, cuando debe buscarse en la pacificación religiosa.

Los sueldos eclesiásticos—añade—son tan sólo una indemnización á cambio de los bienes arrebatados á la Iglesia en 1790.

Estamos en plena persecución religiosa. La separación de la Iglesia y el Estado conduciría á la guerra civil de que serían víctimas el clero y toda la Francia.

Bandry acusa al Gobierno del destierro de los religiosos, puesto que con menosprecio de todo derecho atropella á la Iglesia.

Dice que votará gustoso la separación de la Iglesia y del Estado, á condición de que se devuelva al clero el dinero que le fué arrebatado en la época revolucionaria.

Termina recomendando á los católicos que continúen yendo á las iglesias y rechacen la fuerza con la fuerza.

Montebello censura la impunidad de que gozan los promovedores de los escándalos en las iglesias.

El país siente horror por la ingerencia del clero en política, pero quiere el respeto de la libertad de conciencia, el orden en las calles y la paz religiosa, temiendo volver á los períodos más tristes de nuestra historia.

Combes afirma que la política del Gobierno está basada en la observancia de las leyes previamente concertadas.

Trata de justificar las últimas circulares y la política religiosa del Gobierno.

Con increíble desfachatez dice que el clero es un elemento de rebelión para las leyes de la República.

Que de continuar esto así, la opinión pediría la separación de la Iglesia y del Estado, siendo, por lo tanto, tiempo de llegar á ello, ó proceder, al menos, á una revisión seria y eficaz de determinadas disposiciones.

Prorrógase la sesión, diciendo Allard que le ha desilusionado el discurso de Combes, puesto que no se ha decidido á proponer la separación de la Iglesia y del Estado, y termina pidiendo la supresión de la Embajada en el Vaticano.

Denis Cochin censura al Gobierno por la situación imposible en que ha dejado á los congregacionistas, y protesta contra las frases de Combes, atribuyendo á los católicos el deseo de que se lleve á efecto la separación de la Iglesia y el Estado.

Verdad es—dice—que al Gobierno obedece una mayoría que abriga un odio implacable por todo cuanto es cristiano.

NOTICIAS

DE LA ISLA

Manacor 23 de Mayo

Sr. Director: Serían las siete cuando un repique general anunciaba la llegada del Sr. Obispo quien se apeado ante el antiguo Cuartel de Dragones, siendo recibido por el Clero y las autoridades Judicial, Civil y Militar y además los jefes y oficiales de la Zona.

Luego de haberle besado el anillo y organizada la comitiva se han puesto en marcha por en medio de un gentío inmenso entrando por la calle Nueva, Oleza, Centro, Plaza de Abastos, calle de la Iglesia que da en la Parroquia y entrando en ella después de una breve oración, se ha cantado la Salve y desde el presbiterio S. I. ha dirigido la palabra á la multitud

congratulándose y felicitándose del recibimiento que se le acababa de hacer. Anunciando que mañana á las diez celebrará la santa misa predicando en ella, y por la tarde á las cinco visitará al cementerio dirigiendo también en aquel sagrado recinto la palabra al público.

Terminado el acto hubo refresco en la Rectoría.

—Hoy ha pasado á mejor vida, tras larga y penosísima enfermedad sufrida con resignación, el Honor L. amo Salvador Galmés, presidente del Sindicato Agrícola. Por la noche fué conducido al cementerio. Por un numeroso acompañamiento.

Dios conceda al finado la santa gloria y á su desconsolada familia la dulce resignación cristiana.—C.

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana

SAN FELIPE NERI, FUNDADOR Y NUESTRA SEÑORA DE LAS VIVAS, EN GÉNOVA

CULTOS

Iglesia de San Felipe Neri

Mañana terminarán las Cuarenta Horas en obsequio de su Titular; á las seis exposición del Santísimo, á las diez tercia y la misa mayor con música y sermón que predicará el P. Miguel Roselló de los SS. CC. Al anochecer la devoción del mes de María, el sagrado trisagio que cantará la música, el *Te Deum* y la reserva de D. M.

Iglesia de San Miguel

A las siete y media de la mañana se comenzará un devoto septenario al Santo de los Lirios, durante la celebración de una misa.

CORTE DE MARIA —En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

DE PALMA

A continuación publicamos los dos telegramas cruzados entre el Presidente de la Diputación provincial señor Socías y el ministro de la Gobernación señor Maura respecto á la gestión del cable directo:

«Madrid.—Presidente Diputación provincial á Ministro Gobernación:

En reunión celebrada con Alcalde y Presidente Cámaras Agrícola y Comercio, acordóse rogar á V. E. encarecidamente que el nuevo cable proyectado amarre en costa Mallorca con prolongación después hasta Menorca, entendiéndose que con ello se beneficia comercio respetándose intereses defensa militar Mahón con aumento pocas millas de extensión en comparación con cable directo en Península y Menorca.—José Sacías.

Madrid 23-10'45

(Urgente)

Ministro Gobernación á Presidente Diputación:

Aunque no cupo en provisiones del inmediato presupuesto confío en que no se demorará como he de procurar no retarde el corto cable interinsular complementario que me recomiendo.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos en la cual les encarga que con toda urgencia le remitan el resumen clasificado del número de habitantes de cada término municipal cuyos datos tenían que remitirle el mes de Diciembre del año último según previene la ley.

Durante la presente semana estarán encargados de los servicios de la inspección de Beneficencia y Sanidad el concejal D. Antonio Villalonga, y de Obras y Empeñados D. Pedro Ferrer.

Para hoy está convocada la Comisión de Gobierno interior del Ayuntamiento.

El señor Alcalde ha dirigido un beso las manos á cada uno de los señores Concejales encareciéndoles la asistencia á una reunión de carácter particular que se celebrará hoy por la tarde en la Casa Consistorial para tratar de un asunto de interés.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, conduciendo la correspondencia, pasaje y carga.

La correspondencia se ha repartido á las ocho.

No roen tanto los gusanos, ni comen tanto un madero, como la calentura de la envidia penetra y consume hasta la médula de los huesos. (San Juan Crisóstomo.)

El Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular participando á las Juntas periciales y Comisiones de avalúo que aún no han remitido las relaciones de riqueza pecuaria que les fueron reclamadas, que deberán verificarlo antes del día 31 del corriente mes.

Al propio tiempo les advierte que de no verificarlo dentro este nuevo plazo, serán castigados conforme autoriza la ley mandando comisionados para que recojan los documentos respectivos.

Continúa en el Instituto provincial los exámenes de los alumnos oficiales de Bachiller y de los estudios especiales del Magisterio, y Comercio, Agricultura é Industria.

Ayer por la tarde siguieron los de francés segundo curso, y durante los días sucesivos continuarán los de Gramática Castellana.

*

En la escuela normal de Maestras han empezado también los exámenes ordinarios de prueba de concurso.

TELEGRAMAS

De Ceuta

Madrid 23 á las 16'10.

Por cartas de Fez se sabe que dicha plaza resistió con nutrido fuego de fusiles y artillería, el ataque de la kábila de Zemour; que hubo muchas bajas en las filas imperiales, y que los contrarios se retiraron dejando en el campo más de doscientos muertos.

En Fez se ha solemnizado con varios festejos la defensa de los leales.

La situación de los rebeldes se va haciendo cada vez más difícil, perdiendo prestigio y fuerza del Roghi.

De Melilla

Madrid, 23 á las 16'15

Comunican desde Melilla que en el campamento de Zeluan se han insubordinado varios caids contra el Roghi, al que han llamado cobarde por no atreverse á salir de dicho campamento.

Algunas kábilas que carecen de recursos acordaron pedir al Roghi que les releve de pagar la contribución que les impuso de doce mil duros por cada mil hombres.

De Cádiz

Madrid 23 á las 16'20.

Telegrafían de Cádiz que el jefe de la guardia civil ha llegado de recorrer los pueblos de la sierra.

Dice el jefe mencionado que los socialistas se aproximan al campo republicano y que los anarquistas cada día obtienen mayor número de adeptos.

El pueblo de más cuidado por los trabajos anarquistas es Graza-lema, pues en él se reúnen los propagandistas de los pueblos vecinos con sus correligionarios más resueltos.

La cuestión religiosa

Madrid 23 á las 16'25.

Reins.—El general en jefe ha censurado á los oficiales que intervinieron en las manifestaciones anti-religiosas realizadas el domingo último en la iglesia de Santiago.

Conferencia

Madrid 23 á las 16'30.

Los señores Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo, conferenciaron más de una hora.

En esta conferencia el señor Montero manifestó su criterio de que ante todo los liberales permanezcan estrechamente unidos.

Visita

Madrid 23 á las 16'35

El señor Silvela ha negado que el príncipe Enrique de Prusia haya invitado al Rey para visitar la escuadra alemana surta en Vigo.

Dinamita

Madrid 23 á las 16'40.

Gijón.—Al pasar el tren correo por la vía férrea explotaron dos cartuchos de dinamita originando serios desperfectos.

Ha sido detenido un minero huelguista.

Atropello

Madrid 23 á las 16'45

380 italianos atropellaron á los obreros del ferrocarril metropolitano.

La policía cargó contra ellos resultando numerosos heridos.

Cotizaciones

BOLSIN—Madrid 23 Mayo de 1903

4 p ^o Interior	76'25
5 p ^o Amortizable	96'10
Banco de España	488'00
Tabacalera	434'00
Francos	36'15
Libras	00'00
4 p ^o Exterior Paris	89'25

Valores locales Palma

Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	45'50
Gas, Antigua	76'00
Id. Económica	13'00

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que girará en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto) desde el Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 mixto hasta Empalme) tarde.

AVISO

Ha llegado á Palma para unos días D. Juan Banet, de Niza, con objeto de comprar tapices, abanicos, telas, encajes, alhajas y toda clase de objetos antiguos, pagánd se á buen precio.

Dirigirse á casa de D. Mateo Forteza, calle de Fiol 18.

Nota.—Dando aviso se pasará á domicilio.